



DILIGENCIA DE CORRECCIÓN DE ERRORES

Advertido error en la memoria justificativa sobre la necesidad, idoneidad y eficiencia del contrato administrativo de prestación de servicios denominado “Servicio de cafetería-comedor en el Centro Social de Personas Mayores de Cieza”, y en aplicación del artículo 109, apartado 2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza la siguiente corrección:

En el punto 9.2 de la meritada memoria justificativa de la necesidad de formalización del contrato, relativo a la solvencia técnica,

donde dice: “Así mismo, deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo 12 meses, dentro de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes”,

debe decir: “Así mismo, deberá presentar una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como mínimo 12 meses, dentro de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes”.

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

LA TÉCNICA CONSULTORA
Esther Garrido Abenza

01/10/2024 13:24:32

GARRIDO ABENZA, ESTHER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-262951-7e7-1e1-d0ef-0050569b6280

